

CAPÍTULO VI: DESARROLLO INSTITUCIONAL

[A. Estructura y personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH 1175](#_Toc162359404)

[B. Recursos financieros y ejecución presupuestaria 1179](#_Toc162359407)

[C. Planificación, movilización de fondos y gestión de proyectos 1186](#_Toc162359408)

[D. Avances tecnológicos 1188](#_Toc162359410)

Capítulo VI

DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Estructura y personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH
2. Al 31 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH está conformada por 144 funcionarios/as (74 funcionarios/as, 59 consultores/as y 6 profesional asociado). En adición, la SE/CIDH cuenta con cinco becarios/as.
3. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por fuente de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023.

|  |
| --- |
| **Fuerza Laboral por Fuente de Financiamiento/****Workforce by Source of Funding** |
| **Categoría/Category** | **Fondo Regular/Regular Fund** | **Fondos Específicos/Specific Funds** | **Fondo ICR/ICR Fund** | **Sin Costo para la CIDH /No Cost to the IACHR** | **Fondos Específicos Trust/Specific Funds Trust** | **Total** |
| Secretaria Ejecutiva /Executive Secretary | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Secretaria/o Ejecutiva/o Adjunta/o /Assistant Executive Secretaries | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Relatores/as Especiales / Special Rapporteurs | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Profesionales/Professionals | 31 | 23 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| Personal Administrativo/Administrative personnel  | 9 | 5 | 1 | 0 | 0 | 15 |
| **Subtotal Personal/Personnel** | **43** | **30** | **1** | **0** | **0** | **74** |
| Consultorías en Derechos Humanos/ Human Rights Consultants | 4 | 25 | 0 | 0 | 3 | 32 |
| Consultorías Administrativas / Administrative Consultants | 7 | 8 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Consultorías en Otras Profesiones / Consultants on Other Professions | 7 | 5 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| **Subtotal Consultorías/Consultants** | **18** | **38** | **0** | **0** | **3** | **59** |
| Personal Asociado/ Associate Staff | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| **Subtotal**  | **61** | **68** | **1** | **6** | 3 | **139** |
| Personas becarias / Fellows | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 5 |
| **Gran Total** | **61** | **71** | **1** | **8** | **3** | **144** |

1. En términos de representación geográfica y diversidad, los/as 144 funcionarios/as mencionados en el párrafo 1 (funcionarios/as, consultores/as y profesionales asociados) provienen de 23 Estados diferentes, 66% de los funcionarios/as son mujeres y 34% son hombres. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por nacionalidad y tipo de vínculo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de vínculo | País | Nacionalidad alingresar a la OEA | NacionalidadActual |
| Staff | Antigua and Barbuda | 1 | 1 |
| Argentina | 6 | 5 |
| Barbados | 1 | 1 |
| Bolivia | 1 | 0 |
| Brazil/Brasil | 9 | 8 |
| Canada/ Canadá | 1 | 1 |
| Chile | 3 | 3 |
| Colombia | 13 | 11 |
| Costa Rica | 2 | 2 |
| Dominican Republic/República Dominicana | 1 | 1 |
| El Salvador | 3 | 2 |
| Guatemala | 1 | 1 |
| Mexico/México | 7 | 7 |
| Panama/Panamá | 1 | 0 |
| Paraguay | 1 | 1 |
| Peru/Perú | 7 | 5 |
| Uruguay | 2 | 2 |
| United States / Estados Unidos | 11 | 21 |
| Venezuela | 4 | 3 |
| Staff Total |  | **74** | **74** |
| CPR | Argentina | 2 | 2 |
| Bolivia | 3 | 3 |
| Brazil/Brasil | 8 | 8 |
| Colombia | 12 | 12 |
| Costa Rica | 1 | 1 |
| Ecuador | 3 | 3 |
| El Salvador | 2 | 2 |
| Guatemala | 1 | 1 |
| Honduras | 1 | 1 |
| Mexico/México | 7 | 7 |
| Panama/Panamá | 2 | 2 |
| Peru/Perú | 3 | 3 |
| Spain/España  | 2 | 2 |
| Trinidad and Tobago/Trinidad y Tobago | 1 | 1 |
| Uruguay | 4 | 4 |
| United States / Estados Unidos | 2 | 2 |
| Venezuela | 5 | 5 |
| CPR Total |  | **59** | **59** |
| Staff Asociado  | Brazil/Brasil | 6 | 6 |
| Staff Asociado Total |  | **6** | **6** |
| Grand Total |   | **139** | **139** |

1. Durante el 2023 se continuó con la gestión de concursos públicos para ocupar 26 posiciones vacantes: nueve financiadas por fondo regular y 17 por fondos específicos.
2. El 17 de febrero de 2023 se publicó el anuncio para ocupar la posición P05 financiada por fondos específicos para la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA). El concurso cerró el 17 de abril de 2023. El proceso de la convocatoria a concurso para elegir a la persona titular de la REDESCA estuvo regido por las normas reglamentarias de la OEA, el reglamento de la CIDH y atiende la paridad de género y la representación de las diferentes regiones de las Américas. Se recibieron 114 postulaciones.
3. En sesión interna del 6 de junio de 2023, la CIDH seleccionó a diez personas finalistas. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.4 de su Reglamento se abrió durante un mes la consulta para recibir observaciones de los Estados Miembros de la OEA y de la sociedad civil. Se recibieron 739 cartas. El 11 de julio la CIDH seleccionó a las cinco personas finalistas para participar en la ronda de entrevistas realizada en el marco del 187 Periodo de Sesiones.
4. El 21 de julio la CIDH seleccionó a Javier Palummo para el cargo de Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y remitió dicha decisión al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, quien expresó su acuerdo con la designación. El Sr. Palummo inició funciones el 1 de septiembre de 2023.
5. Finalizaron los concursos para ocupar tres posiciones financiadas por fondo regular. Dos de ellas para Especialistas de Derechos Humanos, una asignada en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva y la segunda a cargo de la Coordinación de la Sección de Monitoreo III. Se ocupó la posición G06 de Asistente para la Secretaria Ejecutiva de la CIDH.
6. En cuanto a los concursos financiados por fondos específicos finalizaron ocho concursos para ocupar 12 posiciones destinadas a fortalecer el equipo de planificación y proyectos, medidas cautelares, monitoreo, seguimiento de recomendaciones, gestión administrativa y asuntos institucionales.
7. Para inicios del año 2024 se estima finalizar los concursos que están actualmente en proceso financiadas por fondo regular: tres posiciones a nivel P03 para Coordinar las Secciones de Casos, una posición P02 en la Sección de Tecnología y Sistemas de la Información y una posición G06 para la Sección de Atención y Acceso a la Información.
8. En cuanto a los concursos en proceso financiados por fondos específicos se estima finalizarlos en los próximos meses: cuatro posiciones P02 para Especialistas en DDHH, una asignada a la Oficina de la Secretaria Ejecutiva, dos en las Secciones de Casos y una en la Sección de Monitoreo III.
9. Durante el 2023 la SE/CIDH realizó las gestiones necesarias para el proceso de reclasificación de dos puestos a nivel de Coordinación: Estudio Inicial y Admisibilidad y el de Medidas Cautelares. Se espera a inicios de 2023 recibir la notificación sobre los resultados de las auditorías recientemente realizadas por una experta clasificadora de Naciones Unidas.
10. En el mes de julio se realizó la primera contratación de staff local desde el *Service Hub* de la SG/OEA en Costa Rica para cubrir una posición P02 asignada a la Sección de Gestión Administrativa.
11. Durante 2023 el personal de la SE/CIDH mantuvo el trabajo presencial los martes en las oficinas de Washington, DC conforme a la Política de Teletrabajo y Otros Esquemas Alternativos de Trabajo de la SG/OEA.
12. Consultores, Pasantes, Becarios y Personal Asociado
13. Durante 2023 se gestionaron cuatro procesos de llamado de hojas de vida para seleccionar consultorías en la Sección de Tecnologia y Sistemas destinadas a los servicios de programación del sistema GAIA, de la SE/CIDH, dos consultorías para servicios de asesoría en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva y para la selección de una empresa que brinda servicios sobre metodologías para análisis de riesgos y alertas tempranas.
14. Durante el período se continuó con la contratación de personas consultoras para brindar servicios a las diferentes secciones de la SE/CIDH. Al 31 de diciembre de 2023, la SE/CIDH cuenta con 59 consultores.
15. Asimismo, se llevaron a cabo tres Sesiones de Pasantías a distancia coordinadas por el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA, en la cuales se incorporaron un total de 79 pasantes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
16. A través del apoyo de diferentes instituciones, la SE/CIDH recibió a siete nuevas personas becarias durante el año:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nacionalidad** | **BECA** | **Asignación** |
| 1 | Colombia | Seguimiento de Recomendaciones | Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto  |
| 2 | Perú/Peru | UNAM | Sección de Casos  |
| 3 | México | UNAM | Sección de Casos  |
| 4 | Estados Unidos | Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial | Sección Monitoreo II |
| 5 | México | Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI | Sección Monitoreo II |
| 6 | San Vicente y las Granadinas/Saint Vincent and the Grenadines | Caribe | Sección de Monitoreo III  |
| 7 | Costa Rica | Both Ends Believing (BEB) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos  | Sección Monitoreo III |

1. Adicionalmente, gracias al apoyo de las siguientes Instituciones, durante el 2023 la SE/CIDH recibió a seis de sus funcionarios/as bajo la modalidad de personal asociado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución** | **Asignación** |
| 1 | Defensoría Pública del Estado de Rio de Janeiro | Sección de Medidas Cautelares y Provisionales  |
| 2 | Ministerio Público del Estado de Sao Paulo | Sección de Medidas Cautelares y Provisionales |
| 3 | Ministerio Público de Trabajo de Brasil  | Relatoría Especial sobre Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (REDESCA) |
| 4 | Defensoría Pública da União do Brasil | Sección de Casos |
| 5 | Ministério Público do Distrito Federal e Territórios | Sección Monitoreo II |
| 6 | Ministerio Público Federal de Brasil | Relatoría Especial para la Libertad de Expresión |

1. Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación
2. Con base en el plan de trabajo del primero de los tres años del Programa Co-Labora*, Construyamos nuestro espacio*, durante los meses de febrero y marzo de 2023 se llevaron a cabo sesiones de consultas participativas con el fin de escuchar propuestas del personal para construir acciones para la mejora del clima laboral y el cambio de cultura organizacional. Participaron 40 personas en Sede y localmente.
3. En el mes de abril de 2023 se realizaron sesiones de alineación con el equipo directivo ampliado de la SE/CIDH. En estas sesiones se definió la visión sobre la nueva cultura organizacional y se establecieron acciones y compromisos.
4. Durante el mes de junio de 2023 se realizó el proceso de nominación para la Beca de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Un funcionario de la SE/CIDH tuvo oportunidad de trabajar durante tres semanas desde Ginebra en un proceso de intercambio de buenas prácticas en el sistema universal de protección a los derechos humanos.
5. Del mes de mayo a agosto de 2023 se realizó el Programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión de Personal dirigido al Equipo Directivo y Coordinadores/as (23 personas) con una inversión de más de 40 horas con la finalidad de fortalecer las habilidades básicas y esenciales de gestión de personal. Se ejecutaron siete módulos sobre las siguientes habilidades: Comunicación interpersonal, Gestión de equipos, Planeación, Toma de decisiones, Conversaciones difíciles, Resolución de conflictos, Retroalimentación. Adicionalmente se proporcionaron seis sesiones particulares de Coaching Ejecutivo para cada participante en acompañamiento a su programa de desarrollo.
6. En el mes de octubre 2023 se llevó a cabo la primera sesión de capacitación de 13 personas de la SE/CIDH seleccionados/as por el personal como Agentes de Cambio. Estas personas estarán desde sus equipos acompañando y apoyando las iniciativas del Programa Co-Labora.
7. Adicionalmente se implementó un plan de comunicación interna a través de boletines informativos reuniones trimestrales con todo el personal donde se informe sobre los acontecimientos del momento, el desarrollo de los concursos y para escuchar propuestas y/o solicitudes del personal. Se establecieron reuniones quincenales con el equipo directivo, reuniones periódicas con el equipo de coordinación y un buzón de sugerencias virtual abierto para todas las personas interesadas.
8. Se continuó con la “Política de Puertas Abiertas” donde el personal tiene la oportunidad de reunirse con la Secretaria Ejecutiva para plantear temas de su interés.
9. Durante 2024 se realizará una encuesta para que todo el personal participe sobre su percepción sobre el cambio de cultura organizacional y ambiente laboral.
10. Recursos financieros y ejecución presupuestaria
11. En octubre de 2022, la Asamblea General, durante el 52º Periodo Ordinario de Sesiones, aprobó para el año 2023 un presupuesto del fondo regular para la CIDH de $10.230.700, del cual $7.393.200 son para gastos de personal y $ 2.837.500 para gastos operacionales.
12. La Asamblea General también aprobó para el año 2023 un presupuesto del fondo Recuperación de Costos Indirectos (ICR por sus siglas en inglés) para la CIDH de $117.000, del cual $76.800 corresponden a gastos de personal y $40.200 a gastos operacionales.
13. La siguiente figura muestra la distribución del presupuesto aprobado del fondo regular dentro de la OEA para el 2023. A la CIDH le fue aprobado un 12% del monto anual.

 **Figura 1. Distribución del Presupuesto Modificado del Fondo Regular de la OEA para el año 2023 (Valores en miles de USD)[[1]](#footnote-1)**



1. Al 31 de diciembre de 2023, la apropiación modificada del presupuesto del fondo regular original fue de $ 9.974.900, cuya distribución fue de $ 6.429.500 para gastos de personal y $3.545.400 para gastos de no-personal. La porción correspondiente a gastos de personal aparece subejecutada debido a que, durante el año 2023, la SE/CIDH tuvo varias posiciones vacantes las cuales se encuentran a la fecha aún en proceso de concurso. A su vez, la porción correspondiente a gastos operacionales aparece con un monto superior al aprobado ya que la Secretaria General aprobó transferencias (conocidos como refuerzos) del presupuesto del rubro para gastos de personal al rubro de gastos operacionales con motivo de las posiciones vacantes.
2. Con relación a la captación de fondos específicos, como fruto de la estrategia de la movilización de recursos y gracias a la confianza depositada en la CIDH, se ha conseguido recaudar USD $12.442.169 al 31 de diciembre de 2023. La siguiente gráfica muestra la distribución de fondos recibidos por la CIDH, por fuente de financiamiento.

**Figura 2. Fondos recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2023 distribuidos por fuente de financiamiento**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla muestra las contribuciones de fondos recibidos por la CIDH por fuente de financiamiento.

**Tabla 1. Contribuciones de Fondos Recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2023**

**Por fuente de financiamiento y temática especial**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)****[[2]](#footnote-2) [[3]](#footnote-3)**



1. La siguiente tabla muestra el estado de variación en el saldo de los fondos de los proyectos financiados por fondos específicos de la CIDH al 31 de diciembre de 2023.

**Tabla 2. Informe de Variaciones en el Saldo de Fondo de Fondos Específicos por proyectos**

**Información al 31 de diciembre de 2023[[4]](#footnote-4), [[5]](#footnote-5) [[6]](#footnote-6) [[7]](#footnote-7)**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)**



1. La siguiente figura muestra la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2023. Los gastos financiados a través del fondo regular equivalen al 53%, los de fondos específicos al 46% y lo de RCI (ICR) al 1%.

**Figura 3. Distribución del Gasto de la CIDH por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2023**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla y gráfica muestran la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y objeto de gasto.

**Tabla 3. Distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y por Objeto de Gasto al 31 de diciembre 2023**

**(Valores redondeados Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objeto de Gasto / Item of Expenditure |  Fondo Regular / Regular Fund |  Fondos Específicos/ Specific Funds  |  Fondo ICR / ICR Fund  |  Total (thousands/Miles)  |
| Salarios/Salaries | 6,308.0 | 3,072.8 | 81.8 | 9,462.6 |
| Costos salariales no recurrentes/ Non-recurring salary costs | - | - |  | - |
| Contratos por resultado / Result-Based Contracts | 2,905.3 | 5,099.5 | 31.9 | 8,036.7 |
| Becas/ Fellowships | - | 157.7 | - | 157.7 |
| Viajes / Travel | 286.2 | 623.7 | - | 909.9 |
| Documentos / Documents | 21.1 | 18.5 | 0.8 | 40.4 |
| Equipos y suministros / Equipment and supplies | 73.3 | 18.8 | 5.9 | 97.9 |
| Edificio y Mantenimiento / Building Lease and Maintenance  | 20.3 | 46.9 |  | 67.2 |
| Otros costos / Other Costs | 112.3 | 154.7 | 0.9 | 267.9 |
| Recuperación de costos indirectos (RCI) / Indirect cost recovery (ICR) / | - | 1,789.8 | - | 1,789.8 |
| Total  | **9,726.5** | **10,982.3** | **121.3** | **20,830.1** |

**Figura 4. Distribución del Gasto de la CIDH por Objeto de Gasto al 31 de diciembre de 2023 (Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)[[8]](#footnote-8) [[9]](#footnote-9) [[10]](#footnote-10) [[11]](#footnote-11)**

1. Planificación, movilización de fondos y gestión de proyectos
2. La Secretaría Ejecutiva avanzó en la planeación financiera anual para 2024 con fuentes provenientes del fondo regular (total $10. 73 millones) y de fondos específicos (proyectado de $9.1 millones) para un total de $19.83 millones. Para ello, fue revisado el estado de ejecución de los proyectos actuales, la proyección de posibles ingresos con base en los proyectos plurianuales y las negociaciones en curso.
3. Proyectos Implementados en 2023
4. Durante el 2023, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH preparó y entregó 35 informes narrativos intermedios o finales, correspondientes a 19 Acuerdos de donación para financiar 19 proyectos. A continuación, se presenta un listado de los proyectos ejecutados y en ejecución durante el 2023 con sus respectivos donantes:

**Tabla 4. Proyectos implementados 2023**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **Monto total proyecto** | **Donante** | **Reportes presentados (\*)** |
| Fortalecimiento de la protección internacional en las Américas (anual) | $80,000 USD | ACNUR | Informe intermedio 2023Informe final 2022 |
| Protection and promotion of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans, and Intersex Persons (2021-2024) | $150,000 USD | ARCUS | Informe anual |
| Apoyo al trabajo de la Relatoría de derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH. (2020-2023) | $450,000 USD | Fundación para las Américas/Wellspring Advisors | Informe Anual  |
| Incrementar la efectividad del trabajo de la Comisión Interamericana durante 2018- 2022 (finalizó septiembre 2023) | $14,263,887 USD | Estados Unidos | 3 informes trimestralesInforme Final  |
| Incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas periodo 2021-2024  | $14,812,500.00 USD | Estados Unidos | 4 informes trimestrales |
| Monitoreo de la situación de Derechos Humanos Nicaragua II. | $119,870 USD | Fondo Español para OEA  | Informe intermedioInforme Final |
| Monitoreo de la Situación de Derechos humanos en Nicaragua. (2023-2024) | $97,174 USD | España | Informe intermedio |
| Apoyo a seguimiento de las recomendaciones del GIEI Bolivia (2023-2024) | $234,100 USD | España  | Dos Informes intermedio |
| Apoyar el Sistema de Peticiones y Casos de la CIDH. Programa de atraso en tramitación (anual) | 50.000 euros | Irlanda | Informe anual |
| Derechos Laborales y sindicales en Cuba | $470,000 USD | PADF | Informe final |
| Bases para Justicia Transicional en Nicaragua- fase II (febrero de 2024) | $260,875 USD | PADF | Tres informes Trimestrales |
| “Promover y proteger los derechos humanos en el Triángulo Norte de América Central” Fase II (noviembre de 2023) | $250,000 USD | PADF | Tres informes trimestralesInforme Final |
| “Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos con énfasis en las poblaciones más vulnerables en Centroamérica” Fase III (termina en marzo de 2024) | $1,400.000 USD | Suiza | Informe final fase II2 informes Intermedios4 informes bimensuales  |
| Incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas (componentes de Peticiones y casos, Meseg y RELE) (2023-2025) | $1,75 Millones de euros | Comisión Europea | En ejecuciónInforme Final proyecto (2019-2022) |
| Fortalecimiento de las capacidades de la CDIH para atender la situación de derechos humanos en la región | $ 1,000,000 USD | Fundación Ford | Informe anual |
| Aumentar el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Las Américas (2023-2027) aprobado en proceso de negociación contrato – y procesos internos de la OEA – PMS | $3,6 Millones de USD | Canadá | Firmado acuerdo |
| Justicia climática y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en América Latina y el Caribe | $156,029 USD | Noruega | Firmado acuerdo y en ejecución |
| Monitoreo de los DESCA en Centroamérica 2019-2024 | $13.6 millones de Coronas Noruegas (aprox. 1.46 millones USD)  | Noruega I (extensión) | Informe anual  |
| Fortalecimiento de la gobernanza y los derechos humanos en américa central Fase IV año 5 | 240,000 Euros | Italia | Firmado acuerdo y en ejecución |

1. Durante el año 2023 la Secretaría Ejecutiva de la CIDH elaboró 17 propuestas de proyectos de financiamiento para presentar a donantes. La mayor parte de las propuestas fue aprobada.
2. Propuesta de proyecto para apoyar las actividades de la relatoría de migrantes presentada a ACNUR por USD $80,000 (Aprobada).
3. Propuesta revisada y ampliada para aumentar el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en las Américas a presentar a Canadá por USD $5 millones para periodo 2023-2027 (Aprobada).
4. Nota conceptual para apoyar al mecanismo de Seguimiento de recomendaciones del GIEI Bolivia (MESEG Bolivia) para España por 200,000 euros. (Aprobada por 100,000 euros).
5. Nota conceptual para apoyar el Seguimiento a la Situación en Nicaragua presentada al Fondo español de la OEA por USD $200,000 (Aprobada por 100,000 euros).
6. Propuesta para apoyar la tramitación de decisiones en el Sistema de Peticiones y Casos presentada a Irlanda USD $50,000 euros (Aprobada).
7. Propuesta para apoyar el plan de la Relatoría de las personas LGTBI para Wellspring /Trust for the Americas para el periodo 2023-2026 por valor de USD $450,000 (Aprobada).
8. Propuesta de Plan de Trabajo Año 3 sobre el Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza y los derechos Humanos en los países del Triángulo Norte y Nicaragua – Fase III para Italia por $100,000 euros (Aprobada).
9. Propuesta para incrementar las capacidades de organizaciones de sociedad civil sobre el uso de Sistema Interamericano de Derechos Humanos presentada a PADF por valor de USD $100,000 (Aprobada).
10. Propuesta sobre Programa Regional de Democracia y Derechos humanos en Triángulo Norte y Nicaragua–Fase IV presentada a PADF por USD $500,000 (Aprobados solo dos componentes por $177,000).
11. Propuesta para incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas presentada a EE. UU. por USD $4,937,500 (adición a Acuerdo GR027 - 2022-2025) (Aprobada).
12. Propuestas para el fortalecimiento de la carta de Democrática (Componente CIDH) por valor de USD $1,4 millones presentada a EE. UU. (en estudio).
13. Proyecto sobre Justicia climática y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en América Latina y el Caribe, Presentado a Noruega por $156,029 (Aprobado).
14. Protección y defensa de las personas defensoras de derechos humanos y operadores de justicia en las Américas, presentado al Fondo Español de la OEA por $ 214,049. (Aprobada).
15. Fortalecimiento y promoción de los estándares interamericanos de derechos humanos en el marco de las políticas fiscales para garantizar y mejorar el acceso a los DESCA presentado al Fondo Español de la OEA por $ 235,461 (Aprobada).
16. Propuesta de Plan de Trabajo Año 4 sobre el Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza y los derechos Humanos en los países del Triángulo Norte y Nicaragua – Fase III para Italia por $258,480 (Aprobada).
17. Internacionalización Misiones Médicas Cubanas presentado a PADF por $470,000 (Aprobada).
18. Fortalecimiento de la gobernanza y los derechos humanos en américa central -Programa Regional Centroamérica Fase IV año 5 (Aprobada).
19. Avances tecnológicos
20. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos continúa incorporando la tecnología como su piedra angular en la era digital. Durante este periodo, se lograron avances tecnológicos significativos y se adaptaron estrategias para abordar los desafíos cambiantes en la era electrónica. La implementación de soluciones de vanguardia se ha convertido en una prioridad para la CIDH, impulsando constante crecimiento en el ámbito de la automatización digital.
21. Alcanzamos grandes avances tecnológicos en el sistema central SE/CIDH, un proyecto innovador que ha representado un hito significativo en el desarrollo y modernización de los sistemas centrales de la Comisión. En 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos experimentó un cambio transformador en el desarrollo de la primera fase de su nuevo sistema central (GAIA). Esta revisión de los sistemas centrales de la Comisión impactó las labores de la CIDH durante el 2023 y algunas metas de distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva. Durante el último año, se avanzó de manera notable en la implementación de la Fase 1 del sistema, logrando progresos que marcaron el camino hacia un sistema más moderno, eficiente y funcional. Se estableció punto de partida con la nueva plataforma, y se completó con éxito la definición de requerimientos para el Mínimo Producto Viable (MVP, Minimum Viable Product) en Fase 1. Asimismo, se espera que la introducción de GAIA mejore significativamente la capacidad organizativa y eficiencia operativa de la Comisión. Al respecto, los Estados miembros ya han reconocido los cambios positivos introducidos por el nuevo Sistema. En una carta dirigida a la Secretaria Ejecutiva, el Canciller de Costa Rica expresó su gran satisfacción con el manejo meticuloso de las peticiones, donde cada documento, evidencia y anexo relevante se referencia adecuadamente. Además, apreció la decisión de la CIDH de foliar todo el expediente del caso, reconociendo su contribución para garantizar la seguridad procesal y la igualdad de armas en estos procedimientos. Este logro fue posible gracias a la sinergia con los equipos internos de la SE/CIDH, quienes compartieron conocimientos, solicitaron requerimientos, validaron, observaron y respaldaron los esfuerzos realizados. La puesta en marcha de la primera fase se convirtió en una realidad tangible. Se trabajó incansablemente en evaluación de estándares de seguridad, preparación de ambientes de producción y procesos necesarios para migración de datos desde sistemas internos previos. Esta fase crítica sentó las bases para el mejoramiento continuo del proyecto. Esta etapa representó un gran avance en el camino hacia modernizar la CIDH, estableciendo compromiso con eficiencia y funcionalidad de nuevas tecnologías, así como ejecución en la ruta de estabilización de la plataforma como proceso clave, contribuyendo a la solidez del MVP. Adicionalmente, en esfuerzo por agregar constantemente valor al sistema, se han integrado nuevos requerimientos, empleando estrategia que permite la generación de Quick Wins en el sistema, incluso durante fase de estabilización, buscando incrementar valor en la experiencia de usuario final de manera continua. La recepción positiva de los Estados miembros refuerza la expectativa de un rendimiento mejorado y procesos más eficientes con la completa integración del sistema GAIA en sus futuras fases.
22. Reconociendo la importancia de capacitar al equipo, para el éxito del nuevo sistema central, se dedicaron recursos al diseño y preparación de herramientas de capacitación. Esto incluyó manuales autodidácticos, videos bajo la metodología E-learning y la programación de capacitaciones para todo el personal que utilizaría la herramienta. Se crearon espacios de colaboración y acompañamiento con las distintas áreas de la CIDH para fortalecer su familiarización con las funcionalidades de la nueva plataforma, para llegar a una transición orgánica. Se logró implementar un sistema para la transmisión automatizada del material audiovisual con más de 44 módulos de información, lo que ha revolucionado la forma en que compartimos el conocimiento dentro de la SE/CIDH. La creación de estos recursos visuales permitió a todas las personas usuarias de la secretaría acceder a propiedades valiosas que facilitaron el proceso de aprendizaje y conocimiento. Este enfoque tecnológico ha establecido un estándar en la presentación del E-Learning de formas más ágiles.
23. El sistema implementado para el recibimiento de nuevos requerimientos sobre los sistemas centrales ha sido un componente crítico en la operatividad y mejora en la forma de recibir las necesidades de la secretaría. La herramienta, fue adaptada de manera continua a las necesidades de las personas usuarias y su desarrollo estandarizó eficazmente los procesos. La unificación de estas tareas impulsó la innovación tecnológica a mejorar la calidad de los procesos internos. Como resultado, se experimentó una transformación de manera en la que se abordan las solicitudes, teniendo un impacto directo en la mejora de flujos de trabajo. Convirtiéndose en un activo inestimable para la organización, su continuidad es esencial para mantener la gestión de procesos. Se atendieron 893 requerimientos para 9 áreas de la CIDH en ocho meses de su implementación.
24. La herramienta desarrollada para la recepción, logística y atención de solicitudes ha sido un activo fortalecedor para la continua agilización y gestión de requerimientos recibidos por parte de toda la SE/CIDH, permitiendo mayor capacidad para abordar las necesidades tecnológicas. Como parte integral a la adaptación de tecnologías emergentes, se mantiene su supervisión y foco en las oportunidades de mejora para que el sistema continue funcional en un entorno tecnológico en constante evolución. Se atendieron 647 requerimientos para 25 áreas de la CIDH.
25. Durante diferentes facetas la Comisión ha experimentado un progreso notable en múltiples áreas tecnológicas que han repercutido positivamente en nuestra misión de promover y proteger los derechos humanos en la era digital. La optimización de plataformas permitió un mayor acceso a los períodos de sesiones (PS), fomentando participación más activa. Reconociendo la diversidad lingüística de nuestra audiencia, manteniendo soluciones de traducción y subtitulado en tiempo real, en diferentes transmisiones simultáneas. Se obtuvo un efecto relevante en accesibilidad a sesiones, audiencias, reuniones y eventos. La coordinación tecnológica garantizó una organización eficaz de los PS186°, 187°, 188°. Estas prácticas dieron como resultado mayor fluidez y cohesión en su desarrollo. Se realizaron capacitaciones técnicas importantes, proporcionando conocimientos que permitieran la familiarización con tecnologías y procedimientos necesarios para llevar a cabo PS exitosos. Con el compromiso de mantenernos a la vanguardia en un mundo cada vez más digitalizado, se continúa evaluando nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de los PS.
26. Fueron identificados y evaluados recursos tecnológicos necesarios, logrando emplear avances en la infraestructura tecnológica, orientados hacia hardware de vanguardia y modernización de equipos informáticos. La SE/CIDH tuvo como objetivo central mejorar la eficiencia y calidad de las últimas tecnologías disponibles para el trabajo de la Comisión. Se gestionó y coordinó entrega de equipos institucionales de última generación, transformando la modernización tecnológica con herramientas de alto rendimiento para llevar a cabo las múltiples operaciones. Se trabajó en la integración de nuevas tecnologías para optimizar la colaboración de personas usuarias, manteniéndonos alineados con las últimas tendencias en la era digital. Igualmente, se realizaron actualizaciones con hardware de alta gama en salones inteligentes, obteniendo un impacto en el rendimiento y el procesamiento de datos mejorando la conectividad en tiempo real.
27. Con la necesidad de mantener SIMORE en línea de innovaciones tecnológicas y buscando fortalecer la funcionalidad del sistema, nos encontramos en proceso de análisis y exploración para implementar mejoras, herramientas de análisis de datos, optimización de la experiencia e interfaz de uso para personas usuarias y Estados miembros, fortaleciendo la capacidad para el cumplimiento de sus compromisos en materia de DDHH.
28. Dando continuidad al compromiso de la Comisión hacia los usuarios del Portal, se destacan logros, brindando asistencia apoyo a más de 12.325 consultas; contamos con 4.314 nuevas suscripciones de personas usuarias y diez cuentas activadas por Estados, experimentado un crecimiento significativo; se procesaron de manera automatizada 77.160 documentos de información adicional.
29. Con el propósito de proporcionar información de forma centralizada y automatizada, agilizando los tiempos de la SE/CIDH, se pusieron en línea para las convocatorias públicas: solicitudes de Audiencias y Reuniones del 186° al 188° PS en cuatro idiomas oficiales; convocatorias de becas sobre relatorías: personas afrodescendientes, derechos de la niñez, personas LGBT, Elizabeth Abi-Mershed para seguimiento de recomendaciones de casos; formulario de registros para reuniones en visita in loco a Bolivia, *Human Rights Consultant*, consultor en Derechos Humanos Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, *Technical Cooperation and Public Policy Section* (inglés y español); comentarios a concurso de REDESCA (inglés y español) y consultoría en metodologías de análisis de riesgos y alertas tempranas.
1. La distribución del programa presupuesto fue aprobada por la Asamblea General en el 52 periodo ordinario de sesiones en octubre de 2022 mediante la AG/RES.2985 (LI-O/22) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El valor señalado bajo Administración corresponde a la Secretaria de Administración y Finanzas (Capítulo 11). [↑](#footnote-ref-1)
2. La CIDH suscribió un acuerdo de asistencia con Estados Unidos por un valor de USD 14.2 millones para el periodo comprendido entre 2018 y 2023 y otro acuerdo por USD 14.8 millones para el periodo comprendido entre 2021 y 2025. Ambos acuerdos se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión tiene una asignación de USD 1.3M (costos directos) dentro del primer acuerdo y USD 1.4 M (costos directos) dentro del segundo acuerdo. Los valores de las asignaciones no incluyen costos de auditoria o de evaluación del proyecto. [↑](#footnote-ref-2)
3. El aporte de Canadá ($200.00) fue recibido antes del 31 de diciembre de 2022 y se encontraba en trámite en el Departamento de Servicios Financieros (DFS), razón por la cual no fue incluido al momento de emisión del informe 2022. [↑](#footnote-ref-3)
4. Esta tabla es un resumen del Reporte “Estados de Variación en el Saldo de los Fondos” por actividad y donante, publicado por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA al 31 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los saldos finales negativos se presentan dado que algunos convenios se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. [↑](#footnote-ref-5)
6. Esta tabla incluye el Fondo Oliver Jackman de la CIDH. [↑](#footnote-ref-6)
7. La información reportada corresponde a la información financiera preliminar y no auditada publicada por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA. [↑](#footnote-ref-7)
8. La distribución incluye sólo gastos al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron financiados con contribuciones recibidas durante el 2023 y años anteriores (en el caso de fondos específicos). [↑](#footnote-ref-8)
9. En salarios se incluyen costos de Personal/Staff. [↑](#footnote-ref-9)
10. En Contratos por resultado se incluyen servicios de conferencias, honorarios, servicios especiales de los comisionados/as, interpretación, traducción, apoyo administrativo y profesional y consultores/as. [↑](#footnote-ref-10)
11. Otros costos incluyen renta de oficinas y equipos, pago de courier, otros servicios de conferencias, red de área local (LAN), teléfono, transporte y gastos de oficina. [↑](#footnote-ref-11)